

5  
Dios del Anep. Lo Pucaysona  
quitar y Remover quando Amiser  
uicio y ala Exeucion de Mi Jus  
ticia Comuicac y su Pora y  
de Sumina. Lo Pucaysona y  
Causa Civiles y Criminales que  
En esa Cua Estan Pendientes y  
ocurren todo lo que tubiere  
Este Oficio y llevar los Pios y  
Salarios a el pertenecientes y para  
que pueda Exercerlos todos lo  
Conformareis con el y Redareis fa-  
vor y ayuda que tubiere Menester  
Con Otras personas y cosas por  
que En ello se pongais Ni consentais  
poner Enbarras que lo por la y  
de lehe por Recuerdo a Este Oficio  
y le doy poder y facultad para  
Otras y Exercerle Caus que por Oros  
tros o el otro a el Pora admitido  
No obstante qualquier Leyes

